



INFORME:

Trabajadores/as
afectados/as en
S.M.A.C. año 2018

Comunidad de Madrid

Secretaría Política Sindical
UGT Madrid

ASUNTOS PRESENTADOS A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A lo largo del año 2018 hubo en la Comunidad de Madrid un total de 130.522 conciliaciones individuales realizadas por trabajadores. Según su motivación, un 80% fueron conciliaciones por despido, un 3% fueron conciliaciones por sanciones, un 10% fueron conciliaciones de reclamaciones de cantidad y un 7% fueron conciliaciones por causas varias.

Se reparten las conciliaciones individuales presentadas por trabajadores a lo largo de 2018, en 42.130 conciliaciones pendientes de meses anteriores, es decir un 32.2%, y 88.392 conciliaciones presentadas en los meses correspondientes, es decir un 67.7%.

	PENDIENTES MESES ANTERIORES	PRESENTADAS EN EL MES
ENERO	2804	7890
FEBRERO	3340	7803
MARZO	3152	7724
ABRIL	3149	7437
MAYO	2981	6978
JUNIO	2746	8565
JULIO	3193	7508
AGOSTO	2853	4746
SEPTIEMBRE	4396	6128
OCTUBRE	4085	8146
NOVIEMBRE	4047	8060
DICIEMBRE	5384	7407

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

Dentro de todo el año 2018, el mes en donde se han registrado más conciliaciones de despido fue el mes de octubre, con un total de 8.832 conciliaciones, seguido por el mes de enero, con un total de 7.284.

ASUNTOS TERMINADOS, SEGÚN MOTIVACIÓN, A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un total de 87.999 conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados. Desglosándolo según su motivación, dividimos en cuatro grupos: despidos, sanciones, reclamaciones de cantidad y causas varias.

Despidos: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 51.306 conciliaciones con motivo de despido, es decir un 58.3% del total de las conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados, han sido por motivo de despido.

Sanciones: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 2.591 conciliaciones con motivo de sanción, es decir un 2.9% del total de las conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados, han sido por motivo de sanción.

Reclamaciones de cantidad: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 27.263 conciliaciones con motivo de reclamación de cantidad, es decir un 30.9% del total de las conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados, han sido por motivo de reclamación de cantidad.

Causas varias: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 6.839 conciliaciones con motivo de causas varias, es decir un 7.7% del total de las conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados, han sido por motivo de causas varias.

	DESPIDOS	SANCIONES	RECLAMACIONES DE CANTIDAD	CAUSAS VARIAS
Enero	4270	203	2234	646
Febrero	4839	184	2397	571
Marzo	4572	234	2330	591
Abril	4636	261	2252	457
Mayo	4311	268	2240	487
Junio	4067	176	3387	513
Julio	4350	204	2832	461
Agosto	2566	150	1164	280
Septiembre	3989	231	1817	399
Octubre	6091	233	1378	482
Noviembre	4280	265	1231	937
Diciembre	3335	182	4001	1015

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

ASUNTOS TERMINADOS, SEGÚN TIPO DE RESOLUCIÓN, A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un total de 87.999 conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados. Desglosándolo según su resolución, dividimos en cinco grupos: con avenencia, sin avenencia, intentado sin efecto, no presentado y desistido.

Con avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 30.148 conciliaciones cuya resolución fue con avenencia, es decir un 34.2% del total.

Sin avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 15.294 conciliaciones cuya resolución fue sin avenencia, es decir un 17.3% del total.

Intentado sin efecto: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 12.179 conciliaciones cuya resolución fue intentado sin efecto, es decir un 13.8% del total.

No presentado: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 2.210 conciliaciones cuya resolución fue no presentado, es decir un 2.5% del total.

Desistido: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 654 conciliaciones cuya resolución fue no presentado, es decir un 0.7% del total.



CONCILIACIONES COLECTIVAS, A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un total de 82 conciliaciones colectivas, con un total de trabajadores afectados de 54.691 y 84 empresas afectadas.

Desglosándolo según su resolución, dividimos en seis grupos: con avenencia, sin avenencia, intentado sin efecto, no presentadas, desistidas y otros motivos.

Con avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 4 conciliaciones colectivas cuya resolución fue con avenencia, es decir un 6% del total. El total de trabajadores afectados en conciliaciones colectivas cuya resolución fue con avenencia fue de 2.773, que engloba el 42% y el total de empresas afectadas fue de 4, es decir el 5% del total.

Sin avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 51 conciliaciones cuya resolución fue sin avenencia, es decir un 71% del total. El total de trabajadores afectados en conciliaciones colectivas cuya resolución fue sin avenencia fue de 48.582, que engloba el 9% del total, y el total de las empresas afectadas fue de 59, es decir un 70% del total.

Intentado sin efecto: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 9 conciliaciones colectivas cuya resolución fue intentado sin efecto, es decir un 12% del total. El total de trabajadores afectados en conciliaciones colectivas cuya resolución fue intentado sin efecto fue de 1.431, que engloba el 21% del total, y el total de las empresas afectadas fue de 13, es decir un 16% del total.

No presentado: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 6 conciliaciones colectivas cuya resolución fue no presentado, es decir un 8% del total. El total de trabajadores afectados en conciliaciones colectivas cuya resolución fue no presentado fue de 1.825, que engloba un 27% del total, y el total de las empresas afectadas fue de 6, es decir un 7% del total.

Desistido: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un total de 2 conciliaciones colectivas cuya resolución fue no presentado, es decir un 3% del total. El total de trabajadores afectados en conciliaciones colectivas cuya resolución fue desistido fue de 80, que engloba un 1% del total, y el total de las empresas afectadas fue de 2, es decir un 2% del total.

Otros motivos: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, no hubo ninguna conciliación colectiva cuya resolución fue otros motivos.

	Con Avenencia	Sin Avenencia	Intentado sin efecto	No presentadas	Desistidas	Otros motivos
Nº total	4	51	9	6	2	0
Trabajadores afectados	2773	48582	1431	1825	80	0
Empresas afectadas	4	59	13	6	2	0

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

CANTIDADES ACORDADAS, A LO LARGO DEL AÑO 2018 EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A lo largo del año 2018 hubo un total en cantidades acordadas de 840.981.426,9 €. Según su motivación, un 0.60% fueron por conciliaciones de despido, un 0.00% fueron por conciliaciones de sanciones, un 99% fueron por conciliaciones de reclamaciones de cantidad y un 0.40% fueron por conciliaciones de causas varias.

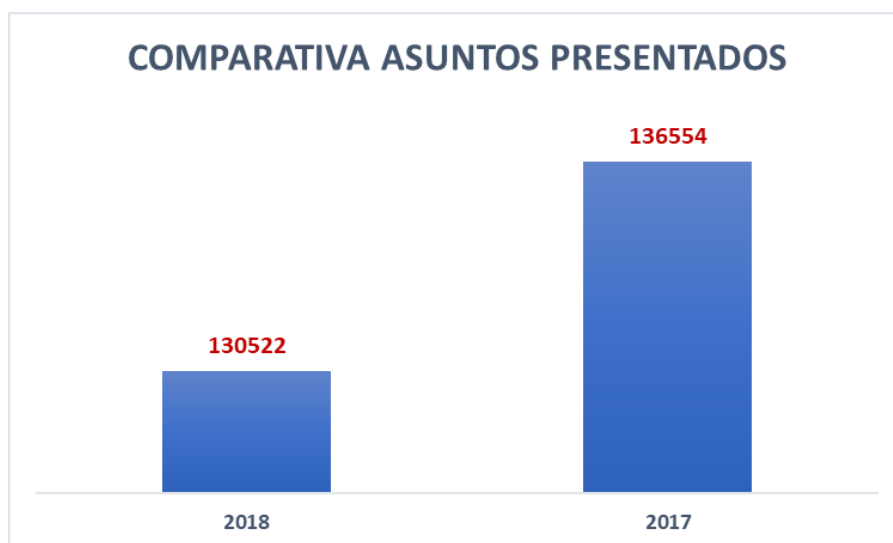
	DESPIDOS	SANCIONES	RECLAMACIONES DE CANTIDAD	CAUSAS VARIAS
ENERO	115820965€	0.00€	0.00€	255998,06€
FEBRERO	22216790€	0.00€	0.00€	121889€
MARZO	27928628€	0.00€	0.00€	78073€
ABRIL	96483318,2€	0.00€	350€	292568,91€
MAYO	75869434,5€	0.00€	6729,74€	345469,71€
JUNIO	73004698,6€	0.00€	3000€	269914,63€
JULIO	85659597,4€	0.00€	1200€	993020,09€
AGOSTO	38492535,6€	0.00€	0.00€	481847,2€
SEPTIEMBRE	63685393,4€	0.00€	0.00€	376454,67€
OCTUBRE	107816203€	0.00€	1605,7€	499700,88€
NOVIEMBRE	74384365,2€	0.00€	349529,97€	374927,65€
DICIEMBRE	54572815,8€	0.00€	219909,11€	374494,03€
TOTAL	835934745€	0.00€	582324,52€	4464357,83€

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

COMPARATIVA ASUNTOS PRESENTADOS, AÑOS 2018-2017, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

A lo largo del año 2018 hubo un detrimento de un 4.62% de expedientes presentados, con respecto al año anterior 2017, con un diferencial en valor absoluto de 6.032 expedientes presentados.

El único valor en alza fueron los expedientes presentados por motivo de despido, que a lo largo del año 2018 tuvieron un incremento de un 13.16% con respecto al año anterior 2017, con un diferencial en valor absoluto de 5.946 expedientes presentados más por motivo de despido. Siendo el mes en donde se presentaron mayor número de expedientes presentados por motivo de despido, octubre, con un total en valor absoluto de 8.832.



COMPARATIVA ASUNTOS TERMINADOS, SEGÚN MOTIVACIÓN, AÑOS 2018-2017, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un total de 130.522 conciliaciones cuyo término se engloba en asuntos terminados, con un detrimento de un 4.62% con respecto al año anterior 2017.

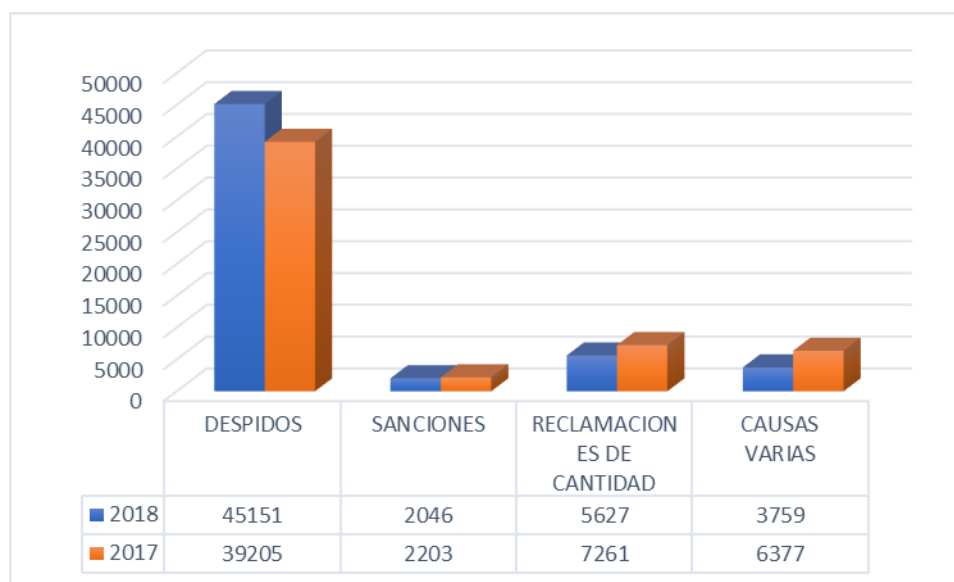
Desglosando la comparativa con respecto al año anterior, según su motivación, se divide en cuatro grupos: despidos, sanciones, reclamaciones de cantidad y causas varias.

Despidos: A lo largo del año 2018 hubo un incremento en conciliaciones con motivación de despido de un 13.16% con respecto al año anterior, con un diferencial en valor absoluto de 5.946.

Sanciones: A lo largo del año 2018 hubo un detrimento de un 7.67% en conciliaciones con motivación de sanción con respecto al año anterior, con un diferencial en valor absoluto de 157.

Reclamaciones de cantidad: A lo largo del año 2018 hubo un detrimento en conciliaciones con motivación de reclamación de cantidad de un 29.03% con respecto al año anterior, con un diferencial en valor absoluto de 1.634.

Causas varias: A lo largo del año 2018 hubo un detrimento de un 69.6% en conciliaciones con motivación de causas varias con respecto al año anterior, con un diferencial en valor absoluto de 2.618.



COMPARATIVA ASUNTOS TERMINADOS, SEGÚN RESOLUCIÓN, AÑOS 2018-2017, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un detrimento de un 13.11% en cuanto a expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados con

respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 9.132 expedientes menos que el año anterior 2017.

Desglosándolo según su resolución, dividimos en cinco grupos: con avenencia, sin avenencia, intentado sin efecto, no presentado y desistido.

Con avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 2.25% con respecto al año anterior de los expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados con avenencia.

Desglosando los expedientes con termino de asuntos terminados con avenencia, por motivación:

- Despidos: ha habido un detrimento de un 0.66% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 197.
- Sanciones: ha habido un detrimento de un 13.7% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 24.
- Reclamaciones de cantidad: ha habido un detrimento de un 67.2% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 428.
- Causas varias: ha habido un detrimento de un 12.2% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 45.



Sin avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 21.17% con respecto al año anterior de los expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados sin avenencia.

Desglosando los expedientes con termino de asuntos terminados sin avenencia, por motivación:

- Despidos: ha habido un detrimento de un 3.4% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 397.
- Sanciones: ha habido un detrimento de un 7.01% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 111.

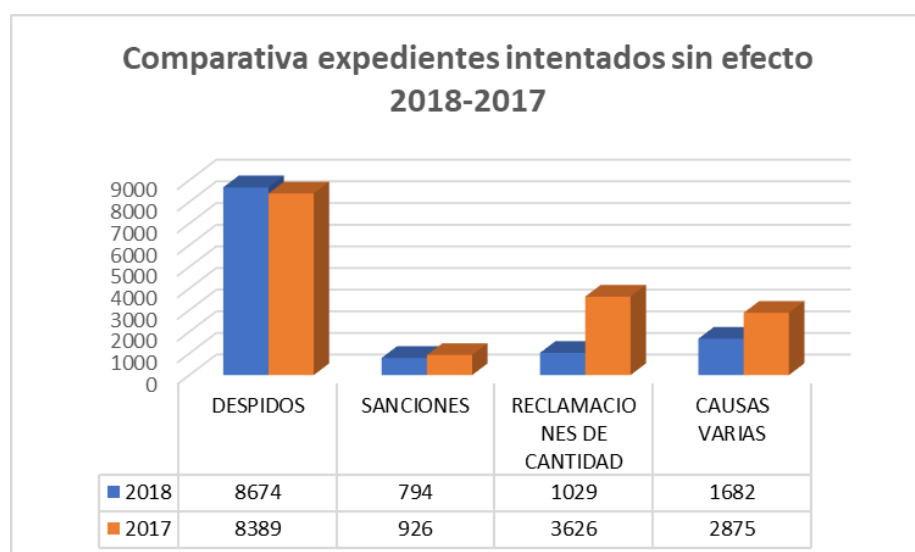
- Reclamaciones de cantidad: ha habido un detrimento de un 60.6% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 1.512.
- Causas varias: ha habido un detrimento de un 16.6% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 2.088.



Intentado sin efecto: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 22.9% con respecto al año anterior de los expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados intentados sin efecto.

Desglosando los expedientes con termino de asuntos terminados intentados sin efecto, por motivación:

- Despídos: ha habido un aumento de un 3.28% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 285.
- Sanciones: ha habido un detrimento de un 14.25% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 132.
- Reclamaciones de cantidad: ha habido un detrimento de un 71.6% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 2.597.
- Causas varias: ha habido un detrimento de un 41.4% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 1.193.



No presentado: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 21.4% con respecto al año anterior de los expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados no presentados.

Desglosando los expedientes con termino de asuntos terminados no presentados, por motivación:

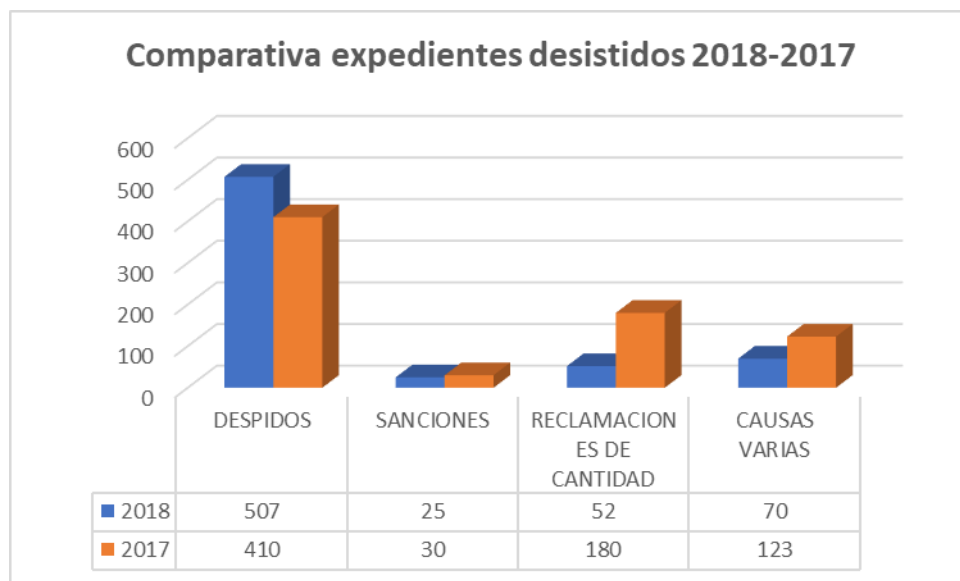
- Despidos: ha habido un aumento de un 7.12% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 105.
- Sanciones: ha habido un detrimento de un 11.8% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 17.
- Reclamaciones de cantidad: ha habido un detrimento de un 46.7% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 243.
- Causas varias: ha habido un detrimento de un 66.3% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 449.



Desistido: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 11.9% con respecto al año anterior de los expedientes cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados desistidos.

Desglosando los expedientes con termino de asuntos terminados desistidos, por motivación:

- Despidos: ha habido un aumento de un 19.13% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 97.
- Sanciones: ha habido un detrimento de un 16.6% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 5.
- Reclamaciones de cantidad: ha habido un detrimento de un 71.1% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 128.
- Causas varias: ha habido un detrimento de un 43.08% en el año 2018, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 53.



COMPARATIVA CONCILIACIONES COLECTIVAS, AÑOS 2018-2017, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un aumento en el nº de conciliaciones colectivas de un 10.86%, con respecto al año anterior, con un descenso en cuanto a los trabajadores afectados en los mismo de un 33.12%, siendo su diferencial en valor absoluto de 27.088 trabajadores menos que en el año anterior. Con respecto al número de empresas afectadas hubo un descenso de un 5.6% con respecto al año anterior.

Desglosándolo según su resolución, dividimos en seis grupos: con avenencia, sin avenencia, intentado sin efecto, no presentadas, desistidas y otros motivos.

Con avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un descenso de un 25% del total de conciliaciones colectivas cuya resolución fue con avenencia, con respecto al año anterior. Aumentando en un 94.01% el número de trabajadores afectados en las mismas y manteniendo el mismo valor en cuanto a las empresas afectadas con respecto al año anterior, 4.

Sin avenencia: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un descenso de un 3.7% del total de conciliaciones colectivas cuya resolución fue sin avenencia, con respecto al año anterior. Aumentando en un 13.7% el número de trabajadores afectados en estas y aumentando en un 6.7% el número de empresas afectadas con respecto al año anterior.

Intentado sin efecto: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un descenso de un 47.05% del total de conciliaciones colectivas cuya resolución fue intentado sin efecto, con respecto al año anterior. Descendiendo en un 95.7% el número de trabajadores afectados en estas y descendiendo en un 38.09% el número de empresas afectadas, con respecto al año anterior.

No presentado: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un descenso de un 33.3% del total de conciliaciones colectivas cuya resolución fue no presentado. Descendiendo en un 68.02% el número de trabajadores afectados en estas y descendiendo en un 25% el número de empresas afectadas, con respecto al año anterior.

Desistido: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un aumento del 100% tanto en conciliaciones colectivas cuya resolución fue desistida como el número de trabajadores afectados en estas y el número de empresas afectadas, con respecto al año anterior, donde no hubo ninguna.

Otros motivos: A lo largo del año 2018, al igual que el año anterior, no hubo ninguna conciliación colectiva cuya resolución fue otros motivos.

	CON AVENENCIA		SIN AVENENCIA		INTENTADO SIN EFECTO		NO PRESENTADO		DESISTIDAS	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Nº Conciliaciones	4	3	51	53	9	17	6	9	2	0
Trabajadores afectados	2773	166	48582	41917	1431	33988	1825	5708	80	0
Empresas afectadas	4	4	59	55	13	21	6	8	2	0

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

COMPARATIVA CANTIDADES ACORDADAS, AÑOS 2018-2017, EN LA COMUNIDAD DE MADRID

En la Comunidad de Madrid, a lo largo del año 2018, hubo un detrimento de un 6.92% en el total de gasto en cantidades acordadas, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 62.535.633€.

Desglosando la comparativa con respecto al año anterior, según su motivación, se divide en cuatro grupos: despidos, sanciones, reclamaciones de cantidad y causas varias.

Despido: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 6.57% en cantidades acordadas cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados despidos, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 58.878'51€.

Sanciones: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, no hubo cantidades acordadas en conciliaciones cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados sanciones, al igual que el año anterior.

Reclamaciones de cantidad: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 68.2% en cantidades acordadas cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados reclamaciones de cantidad, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 1.252.764'73€.

Causas varias: A lo largo del año 2018, en la Comunidad de Madrid, hubo un detrimento de un 34.32% en cantidades acordadas cuyo término se engloba dentro de asuntos terminados causas varias, con respecto al año anterior. Con un diferencial en valor absoluto de 2.333.355'38€.

	2018	2017
Despidos	835934744,5€	894818258,4€
Sanciones	0.00€	0.00€
Reclamaciones de cantidad	582324,52€	1835089,25€
Causas varias	4464357,83€	6797713,21€

Fuente: Secretaría de Política Sindical de UGT Madrid de los datos de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.